



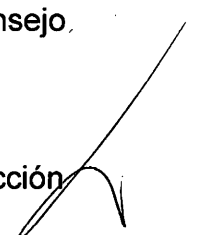
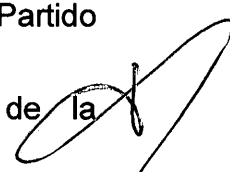
**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN  
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**  
1ª Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 12 horas con 10 minutos del día 19 de enero de 2017, inició la *Primera Sesión Ordinaria* de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

|                                |                                            |
|--------------------------------|--------------------------------------------|
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda   | Consejero Electoral Presidente de la COyGE |
| Dania Paola Ravel Cuevas       | Consejera Electoral integrante de la COyGE |
| Pablo César Lezama Barreda     | Consejero Electoral integrante de la COyGE |
| Delia Guadalupe del Toro López | Secretaria Técnica de la COyGE             |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

|                                  |                                                                  |                                                                                       |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Alberto Efraín García Corona     | Representante suplente del Partido Acción Nacional               |  |
| Víctor Manuel Camarena Meixueiro | Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional  |                                                                                       |
| Antonio Alemán García            | Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática  |  |
| Zuly Feria Valencia              | Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México |                                                                                       |
| Guadalupe Campos Jordán          | Representante suplente del Partido Encuentro Social              |                                                                                       |
| René Cervera Galán               | Representante suplente del Partido Humanista                     |  |



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN  
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**  
1ª Sesión Ordinaria

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios del IEDF:

|                                       |                                                                                |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Rubén Geraldo Venegas                 | Secretario Ejecutivo                                                           |
| Alejandro Fidencio González Hernández | Secretario Administrativo                                                      |
| Manuel Arturo García Urrutia Martínez | Representante del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación |
| Salvador Gabriel Macías Payén         | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                 |
| Óscar Alejandro Rodríguez Paz         | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos                         |

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que Manuel Arturo García Urrutia Martínez, asistió en representación del Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Jesús Arturo Flores López, y fue acreditado mediante el oficio IEDF/DEPCyC/039/2017. Asimismo, indicó que la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, informó mediante oficio NA-IEDF/06/2017, que no podría asistir a la sesión, por estar atendiendo asuntos de su partido.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la *Décima Segunda Sesión Ordinaria* de 2016 y a la *Primera Sesión Extraordinaria* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la *Décima Segunda Sesión Ordinaria* de 2016 y a la *Primera Sesión*

*Extraordinaria* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

3. Presentación y, en su caso, ratificación del *Programa Anual de Trabajo 2017* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento del Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Presentación del documento denominado *Informe de Resultados. Estudio de percepción ciudadana de las y los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.*
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su Mecanismo Vía Remota, para recabar la Opinión que emita la ciudadanía en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U Hab), clave 13-029, Delegación Xochimilco*, en acatamiento del resolutivo TERCERO del ACU-\_\_-17 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, sugirió precisar el nombre del documento indicado en el punto 5 para quedar como sigue:

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su Mecanismo Vía Remota, para recabar la Opinión que emita la ciudadanía en la reposición de la Consulta*

*Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U Hab), clave 13-029, Delegación Xochimilco, en acatamiento del resolutive TERCERO del ACU-03-17 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

De igual modo, propuso agregar un punto al Orden del Día, para atender los asuntos generales que, en su caso, se agreguen a la agenda.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con las adiciones sugeridas por la Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la *Décima Segunda Sesión Ordinaria* de 2016 y a la *Primera Sesión Extraordinaria* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minutas.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COyGE/03/2017.** Se aprueban, por unanimidad, las minutas correspondientes a la *Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2016* y a la *Primera Sesión Extraordinaria de 2017* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**2. Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la *Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2016* y a la *Primera Sesión Extraordinaria de 2017* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó que todos los acuerdos presentados en los documentos han sido desahogados.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los Seguidimientos de Acuerdos.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda agradeció la eficiencia de la Dirección Ejecutiva en la implementación del acuerdo relativo a incorporar los dictámenes de la consulta sobre presupuesto participativo del año pasado en el *Micrositio de Consulta de Dictámenes de Proyectos Específicos, y de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*.

Señaló que cuando la Dirección Ejecutiva se hizo cargo del proyecto, para incorporar los dictámenes, a la aprobación del acuerdo por parte de la Comisión, la implementación fue rápida.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibidos los documentos presentados.

**3. Presentación y, en su caso, ratificación del *Programa Anual de Trabajo 2017* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento del Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que, de conformidad con el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión se tiene que ratificar en enero de cada año y hacerse del conocimiento del Consejo General.

Indicó que el Programa retomó la información contenida en el *Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017*, opinado favorablemente por la Comisión, en agosto de 2016, en el marco de su *Octava Sesión Ordinaria*, y por la Junta Administrativa, en agosto del mismo año.

Agregó que en el documento se refieren las acciones y actividades que llevará a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística durante 2017, en relación con las actividades institucionales plasmadas en Programa Institucional mencionado, a partir de las atribuciones que le confiere el Código y demás normativa aplicable.

Señaló que también retoma las acciones definidas en el Programa Operativo Anual 2017, aprobado por el Consejo General; contempla los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación, así como el desglose de las acciones que realizará la Comisión durante 2017, en cumplimiento de sus atribuciones y en relación con las ocho actividades institucionales que se contemplan en el *Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017* y el *Programa Operativo Anual 2017*. Adicionalmente, incluye

el proyecto de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión, el cual propone celebrar las sesiones ordinarias el tercer jueves de cada mes.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió el documento a la consideración de los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó que en el Programa Anual de Trabajo que se presenta, se contemplan 17 actividades vinculadas con el artículo 46, fracción I, del Código, en el Programa conocido por la anterior integración de la Comisión en su *Vigésima Primera Sesión Extraordinaria* de 2016, se contemplaban 21.

Señaló que tres de las actividades faltantes se incluyen en las actividades vinculadas con el artículo 46, fracción II, del Código, lo cual consideró adecuado porque las actividades se van a instrumentar con medios tecnológicos.

Finalizó señalando que no encontraba la actividad relativa a *Vigilar la suscripción con el Instituto Nacional Electoral que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la consulta 2018*, y precisó que en el *Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2017* se contempla *Gestionar con el INE la suscripción del instrumento legal que permita obtener el listado de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018*, en coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por lo que consideró que dicha actividad debería subsistir.

El Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, solicitó incorporar los nombres de los representantes suplentes de los partidos, en la página de *Integrantes de la Comisión* del documento.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, propuso incorporar en la página 13 del *Programa Anual de Trabajo 2017*, primer párrafo, referente a la fracción IV del artículo 46, *Conocer el contenido y sistema de*

*información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana, la actividad referente a la reprogramación que la Comisión aprobó en noviembre de 2016, relacionada con la **Presentación de la estadística de las elecciones locales 2015. Participación Electoral**. Esta se integraría como acción número uno y la numeración de los puntos restantes se recorrería.*

Asimismo, señaló que se hizo un reacomodo por mes de las actividades, por lo que la actividad que mencionó la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, actualmente se enlista como la número nueve: ***Dará seguimiento a la suscripción con el INE del instrumento legal que permita obtener los instrumentos cartográficos y registrales que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo 2018.***

Precisó que se cambio de redacción, pero, en esencia, el objetivo es obtener la cartografía, la Lista Nominal y el Padrón Electoral para la consulta que se va a llevar a cabo en 2018.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COYGE/04/2017.** Se ratifica el *Programa Anual de Trabajo 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral*, en cumplimiento del Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y su remisión al Secretario Ejecutivo para presentarlo al Consejo General en una próxima sesión, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y adiciones de la Secretaria Técnica de la Comisión.

- 4. Presentación del documento denominado *Informe de Resultados. Estudio de percepción ciudadana de las y los votantes sobre diversos aspectos del Proceso Electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.***

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, rememoró que en la Comisión, la Consejera Electoral Olga González Martínez, entonces Presidenta, propuso un documento para evaluar diversos aspectos del proceso electivo.

Indicó que en el documento se presentan los resultados y elementos estadísticos relativos a la percepción ciudadana respecto de la atención brindada en los módulos y en las mesas, el impacto de la campaña de comunicación y difusión institucional en el conocimiento de la elección y la consulta por parte de la ciudadanía, así como el perfil de la ciudadanía participante.

Resaltó que tres cuartas partes de las personas encuestadas, sabían que el IEDF organizaba la elección y la consulta; una cuarta parte pensaba que lo hacía el INE; 66% no conocen los requisitos para registrar una fórmula; 58% dijeron conocer las funciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; 81% manifestó no haber registrado fórmula para la elección o proyecto específico para la consulta; 30% se enteraron de las fórmulas y proyectos específicos contenientes, a través de propaganda de fórmulas, 26%, a través de un familiar o amigo; el 51% se enteraron de la ubicación de su mesa por información de un vecino, familiar, amigo o integrante de algún órgano de representación; 24% lo dedujo porque siempre se instalan en el mismo lugar; 7% dijo que habían observado mejoras en su colonia o pueblo originario, derivado de las consultas sobre el presupuesto participativo; 7% dicen haber observado tangibles mejoras en su colonia; y 59% consideran que el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo representa los intereses de su comunidad.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió el documento a la consideración de los integrantes.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas reconoció el valor de la información y señaló que uno de sus intereses era conocer la eficiencia de la campaña institucional, en donde un rubro específico, en la página 43, habla sobre el impacto de la misma: ¿Cómo se enteró de la elección y de la consulta?

Resaltó que la información que proporcionan las respuestas es poco precisa, para poder determinar si funcionó la campaña institucional, ya que se divide en posibles respuestas como radio, televisión, internet, redes sociales y acciones adicionales del IEDF, por lo que deberían mejorarse las preguntas para futuras encuestas.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda destacó que los cuestionarios fueron aplicados en mesas, a personas vinculadas, de alguna manera, con los instrumentos de participación ciudadana. Asimismo, resaltó que la inmensa mayoría se entera de estos instrumentos porque sus vecinos u otras personas de la colonia, les invita a opinar, lo cual deja un pendiente muy grande sobre los planteamientos en las estrategias de comunicación para dar a conocer el Presupuesto Participativo y las elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

El representante suplente del Partido Humanista, René Cervera Galán, señaló que la razón de estas encuestas es entender por qué no vota un alto porcentaje de ciudadanos y, en este caso, es tener una estrategia, para que más gente se incorpore al voto.

Precisó que el 31% de la gente que se entera por vecinos, y que la mayor comunicación es la que se da de boca en boca, porque cuando no se tiene interés, a lo que hay en radio y televisión, no se le hace caso. Mencionó la importancia de dirigir la difusión a la población de jóvenes; también de desarrollar una estrategia de convicción, ya que, aparentemente, la mayoría está conforme de cómo está la situación: el 61% se siente representado y poco más de 60% siente que hay una mejora en sus colonias. Reflexionó que si hay esos niveles de satisfacción

respecto de cómo se hacen las elecciones, entonces qué hace que el 90% de la gente no vote.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, dijo que las respuestas a obtener en el cuestionario eran obvias, porque quien participó es porque se enteró de que había consulta. Resaltó que lo importante es saber por qué no se puede llegar al otro 90% u 85%, lo cual sería fundamental para conocer por qué la ciudadanía no participa o por qué no se entera.

Consideró que el ejercicio es bueno porque brinda una lectura, por lo menos de ese 10% o 12% que normalmente participa en los procesos, de cómo se entera y participa; y que un porcentaje muy alto señaló que no fue bien informada sobre cómo registrar una formula.

Señaló que el informe incorpora datos sobre las oportunidades o fortalezas del Instituto, sin embargo, los partidos políticos han venido planteando por qué no participa el resto, por qué no hay una participación importante y tal vez esto indica que hay que mejorar la política de comunicación del mismo.

Finalizó señalando que el Instituto debe llegar al mayor número de ciudadanos con los temas del presupuesto, por lo que hay que desarrollar las acciones para difundir el de este año y asumir el reto de que la participación suba entre el 15% y el 20%. Para ello, hay que implementar una excelente campaña de promoción y difusión que llegue a todos los ciudadanos, puesto que en algún lado se está atorando.

En segunda ronda, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, estuvo de acuerdo con el representante del Partido Humanista, en cuanto a que el 50% de las personas no se enteró, a través de la campaña de difusión del Instituto.

El representante suplente del Partido Humanista, René Cervera Galán, observó que la mayor parte de quienes participan son mujeres, y sugirió investigar el

porqué. Mencionó que su teoría es que al estar más tiempo en casa, tienen más compromiso, identificación con el barrio, con la colonia y eso las motiva.

Solicitó tomar en cuenta que al vivir en una ciudad, donde para ir a trabajar, la gente se pasa tres horas viajando, hay que usar no solo medios electrónicos, sino los medios de transporte para hacer la publicidad, además de dirigirla más a hombres y a jóvenes para poder aumentar la votación en estos eventos.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Alemán García, señaló que la encuesta dice: recibió orientación para el registro de proyectos o fórmula; el 58% dijo que NO, el 22% que SÍ, y el 18% no registró fórmula. Este dato significa que sólo los que están al pendiente son los ciudadanos que normalmente tienen actividad política en la colonia, registran fórmulas, saben el procedimiento, y los demás solamente en una campaña de las propias fórmulas, son los que alcanzan a tener esta movilización para que la gente vaya a las mesas.

Insistió en que el Instituto debe fortalecer la promoción y difusión, para que llegue a todos los ciudadanos. Señaló que el año pasado el Instituto se movió, la gente salió a la calle y se tuvo un impacto importante de crecimiento en los registros, pero la meta no tendría que ser rebasar el número de fórmulas registradas, sino el número de participación en el proceso electoral. Esa tendría que ser la visión del Instituto.

Concluyó señalando que para esta encuesta se aplicó un cuestionario por sección electoral, ya que fueron cinco mil encuestados y se tienen alrededor de cinco mil secciones electorales, por lo que se tendría que plantear otro universo para que arroje otro resultado.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas resaltó la hipótesis del representante suplente del Partido Humanista, René Cervera Galán, de que probablemente las mujeres están participando más, porque se dedican a labores

domésticas. Propuso agregar dentro de las preguntas que se hagan a las personas, a qué se dedican para verificar si hay alguna relación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, indicó que el estudio presentado no especifica las causas por las que la gente no vota, ya que su objetivo era saber la percepción de los “votantes” que son un universo muy distinto a los “no votantes”, por lo que de inicio era una evaluación sobre nuestro propio desempeño y el de las mesas con preguntas de ¿cómo lo trataron a usted en la mesa?, ¿tuvo que hacer cola?, ¿estaba cerca de su domicilio? Y, posteriormente, se fueron agregando más preguntas.

Acerca de los datos sobre las campañas para promover el ejercicio, indicó que se puede decir que fue más efectivo el radio que la televisión, pero no se puede obtener por qué no vota la gente, esa información se tiene que averiguar, a partir de otros estudios, ensayos y demás documentos que la propia área de participación ciudadana ha estado llevando a cabo, con académicos, con encuestas y demás. Por lo tanto, ratificó que en este estudio se pueden identificar percepciones sobre el Instituto de un reducido número de votantes e indicadores sobre cómo lo percibe ese grupo atípico.

Asimismo, coincidió con la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en cuanto a que el instrumento es perfectible en la parte que diagnostica la comunicación social del Instituto y la actividad propiamente organizativa.

En ese sentido, indicó que para la próxima vez que se aplique un instrumento así, se haga un esfuerzo para que la Comisión pueda tratar el tema con oportunidad a fin de atender propuestas que mejoren el cuestionario, su representatividad y enriquezcan el muestreo mismo.

Finalizó destacando que este ejercicio es mucho más de lo que se tenía antes, donde no se preguntaba a la gente qué pensaba sobre un servicio público y lo que

se les estaba ofreciendo. Este documento es un muy buen primer ejercicio, a mejorar, pero valió la pena porque ya se tiene un punto de inicio.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento presentado.

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su Mecanismo Vía Remota, para recabar la Opinión que emita la ciudadanía en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U Hab), clave 13-029, Delegación Xochimilco, en acatamiento del resolutivo TERCERO del ACU-03-17 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.***

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que en la sesión del Consejo General del 13 de enero de 2017, se aprobó reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en la colonia Nativitas, Unidad Habitacional, clave 13-029, en la Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-339/2016.

En el resolutivo TERCERO de dicho acuerdo, se instruyó a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral para adecuar el documento denominado *Guía para la Implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y en la*

*Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, la cual contiene el procedimiento para la implementación de dicho sistema.

Mencionó que el documento presentado es la adecuación señalada, en la cual se modifican algunas fechas: el pre registro sería del 20 al 27 de enero; la generación de claves, del 20 al 30 de enero; la entrega de claves, del 23 al 30 de enero; la entrega de claves por internet a la ciudadanía a través del personal designado, del 23 de enero al 3 de febrero; el pre registro en la sede de la Dirección Distrital, del 20 al 27 de enero; el envío de la clave única (*Token*, que se manda por SMS) a partir del primer minuto del 9 de febrero y hasta el último minuto del 9 de febrero; la opinión, el 9 de febrero; y la generación y entrega a la Dirección Distrital del Listado de Claves de Elector de la Ciudadanía que emitió su opinión, a través de internet, el 10 de febrero.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el documento.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó respetar el pre registro de las personas que lo solicitaron en agosto de 2016.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en congruencia con la misma decisión asumida para la Consulta Ciudadana realizada en San Jerónimo Aculco Lídice.

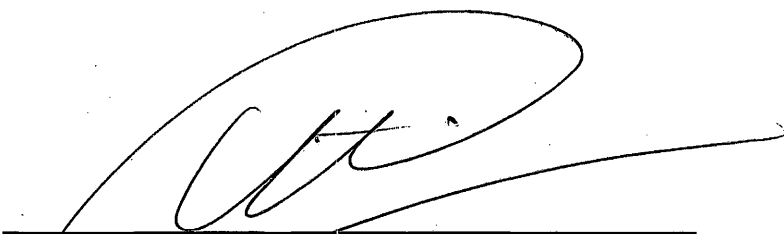
Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COYGE/05/2017.** Se aprueba, por unanimidad, la Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su Mecanismo Vía Remota, para recabar la Opinión que emita la ciudadanía en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Nativitas (U Hab), clave 13-029, Delegación Xochimilco, en acatamiento del resolutivo TERCERO del ACU-03-17 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

**6. Asuntos Generales.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consultó a sus integrantes si alguno deseaba incluir en la agenda algún asunto general.

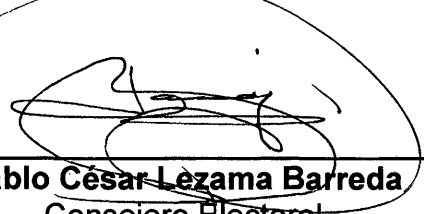
No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las 12 horas con 52 minutos, se dio por concluida la *Primera Sesión Ordinaria de 2017* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral Presidente de la Comisión



**Dania Paola Ravel Cuevas**  
Consejera Electoral  
integrante de la Comisión



**Pablo César Lezama Barrera**  
Consejero Electoral  
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.